

## ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No. 30-19

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, San Salvador a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de agosto de dos mil diecinueve, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a la presentación de “la información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares”, en el periodo de mayo a julio de 2019 no se ha adquirido bien alguno, por lo tanto al ser inexistente dicha información no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



Licda. Sofia Cristina Díaz de Fagoaga  
Oficial de Información Interina  
ISBM